



## Alcaldía de Montería

### CONVOCATORIA PÚBLICA (ARTICULO 21 DEL Decreto 1510 de 2013)

#### SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INEVERSA PRESENCIAL No. 003- 2015.

**EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informara la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES:**  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE PREESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

**1.1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** El contratista deberá entregar los bienes en las cantidades y especificaciones que se describen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	CANTIDAD POR KIT	CANTIDAD TOTAL
Animales desarmables en madera. 20cm x 24cm. Tinta UV. No tóxica.	12	30
Bloques lógicos grandes en madera x 48 piezas. Contiene 4 tipos de figuras. Tinta UV no tóxica. Medidas: Alto 14cm, largo 25.50cm, ancho 14cm	12	30
Aros ula ula expresión corporal x 50 cm	12	30
Pony saltarín grande. Elaborado en caucho, full color. Pintura no tóxica. Medidas: Alto 52 cm, largo 53 cm, 26 cm	5	30
Colchonetas tipo ludoteca en espuma rosada densidad 23, forro con cremallera en tela lisa impermeable. Medidas: 1.20cm de largo, 0.60 cm de ancho, 5 cm de grosor.	12	30
Lazo para saltar pequeño. Elaborado en nylon trenzado y mango plástico. Medida: 200 cm	5	30
Animales de arrastre en madera de 30 x 24 cm en colores surtidos.	12	30
Esquema corporal articulado Niña. Elaborado en madera MDF. Pintura no tóxica UV. Medidas: Alto 48 cm, largo 0.6 cm, ancho 35 cm	12	30
Esquema corporal articulado Niño. Elaborado en madera MDF. Pintura no tóxica UV. Medidas: Alto 48 cm, largo 0.6 cm, ancho 35 cm	12	30
solidos geométricos en caucho espuma compuesto por 7 figuras geométricas	12	30



## Alcaldía de Montería

Armatado x 126 piezas fabricado en plástico, colores surtidos	12	30
Balde con pala y rastrillo. Elaborado en plástico resistente, colores surtidos. Medidas: Largo 28 cm, largo 10 cm, ancho 16	12	30
Herramienta plástica en tula x 5. Colores surtidos	12	30
Reloj didáctico plástico medidas 31cm x 24cm x 9cm	12	30
Rompecabezas diferentes motivos. (Animales Salvajes). Elaborados en madera MDF. Medidas: 30 x 24 Pintura no tóxica. Full color.	12	30
Rompecabezas diferentes motivos. (Animales Domésticos). Elaborados en madera MDF. Medidas 30 x 24 Pintura no tóxica. Full color.	12	30
Títeres medianos animales, en tela.	5	30
Pelota de púas. Elaborada en caucho natural, no tóxico. Colores variados. 45cm de circunferencia	12	30
Pelota de letras. Elaborada en caucho natural, no tóxico. Colores variados. 45cm de circunferencia	12	30
Juego de plantillas para enhebrador. 22cm x 20cm. Tinta UV. No tóxica.	12	30
Juego infantil de bolos en madera. Full Color. Grande. Tinta UV no tóxica. Medidas: alto 18cm, diámetro 6 cm	12	30
Juego alusivo de animales para enhebrar. 22cm x 22cm. Full Color. MDF.	12	30
Dominó medios de transporte. MDF. Caja. Tinta UV no tóxica	12	30
Abaco abierto 50 discos plásticos diferentes colores. Medidas: Alto 10 cm, largo 6 cm, ancho 19 cm	12	30
Abecedario de mayúsculas en espuma foam grande y colores surtidos. Contiene 26 piezas. Medidas: Alto 30 cm, largo 1,40 cm, ancho 22 cm	12	30
Símbolos Lotería en caja grande, Full Color - Tinta UV no tóxica. 24cm x 13cm	12	30
Muñeca de trapo de 50 cm en algodón lana, de elaboración manual con vestido en colores surtidos	12	30
Teatrino modular. 1.20x80 pintura UV de cualquier color	2	30
Piscina de pelotas. 1,50x1,50x40 + 300 pelotas, protegida con espuma en colores surtidos	2	30
Organizador de juegos didácticos con seguridad. 160x92 x 45 de fondo en colores fabricado en plástico	1	30



## Alcaldía de Montería

**2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:** La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 y al Decreto 1510 de 2013.

**3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Una vez se efectúe el perfeccionamiento del contrato (expedido el registro presupuestal y aprobada la garantía única), tendrá un período de 15 días contados a partir de que se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

### **4.-FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

**4.1 FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA:** El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 20 de abril de 2015 a las 8:00 a.m.

**4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DELA OFERTA:** Las propuestas completas, incluida la oferta inicial de precio, serán presentadas por los proponentes de la siguiente forma:

1.- La propuesta completa y la inicial de precios, deberán presentarse en sobres sellados, en original, legajadas y foliadas, en idioma español. La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.

2.- Las propuestas deberán contener dos partes: La primera parte referida a la acreditación de requisitos habilitantes y cumplimiento de la ficha técnica, y la segunda debe contener la propuesta inicial de precios.

3.- La propuesta inicial de precios, deberá presentarse en un (1) sobre cerrado, separado de la propuesta completa que contiene los requisitos habilitantes y cumplimiento de ficha técnica, de conformidad con el formulario respectivo. El sobre que contiene esta propuesta y cumplimiento de la ficha técnica, deberá estar debidamente marcado, conforme a lo dispuesto en estos pliegos. La propuesta inicial de precios, sólo será abierta al momento del inicio de la puja.

4.- La propuesta deberá presentarse en copia digital, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF, procurando siempre que el tamaño del archivo no sea superior a 16 megas.

5.- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicados en el numeral 1.7. Cronología del presente proceso de selección. Cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

### **SELECCIÓN ABREVIADA: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. Eee-2015**

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE PREESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

(REQUISITOS HABILITANTES) ó (PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS)

**Propuesta Original/Copia**



**Proponente:** **Alcaldía de Montería**  
 XX

**Para:** MUNICIPIO DE MONTERIA

**Dirección:** Calle 27 No 3-16 Despacho del Alcalde Edificio Antonio de la Torre y Miranda.

**Ciudad:** MONTERIA Córdoba.

**EL MUNICIPIO DE MONTERIA** levantará un acta de recibo de las propuestas que contienen los requisitos habilitantes y la propuesta inicial de precios, en presencia de los representantes de los proponentes, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente. Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

**5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:**

EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección, hasta la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$400.000.000,00)** Incluido el valor del IVA.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000599 (\$400.000.000,00) de fecha 25 de febrero de 2015 expedido por el Profesional Universitario del Municipio.

El rubro de donde provienen los recursos es:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A.1.2.5	DOTACIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El valor total corregido del precio inicial propuesto por el oferente no podrá exceder dichas disponibilidades por grupo; pues de lo contrario, la oferta no será considerada como hábil para participar en la subasta

**6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:** El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 16 de Febrero de 2015.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, a través del correo electrónico: [contratos@monteria.gov.co](mailto:contratos@monteria.gov.co)

**7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:**

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, esta contratación no se encuentra cobijada por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

**8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:**

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, de conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de



cambio que para el **Alcaldía de Montería** efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

### 9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	<p><b>Persona Natural:</b></p> <p>Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.</p> <p><b>Persona Jurídica:</b></p> <p>La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: 1. La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; 2. Las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; Y 3. La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la Ley.</p> <p><b>Proponentes plurales:</b></p> <p>En virtud de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán presentar propuesta:</p> <p><b>Consortio:</b> cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.</p> <p><b>Unión Temporal:</b> cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato.</p> <p><b>Promesa de Sociedad Futura:</b> De acuerdo al artículo 119 del Código de Comercio, la promesa de contrato de sociedad deberá hacerse por escrito, con las cláusulas que deban expresarse en el contrato, según lo previsto en artículo 110 del mismo Libro, y con indicación del término o condición que fije la fecha en que ha de constituirse la sociedad. La condición se tendrá por fallida si tardare más de dos años en cumplirse.</p> <p>Los promitentes responderán solidaria e ilimitadamente de las operaciones que celebren o ejecuten en desarrollo de los negocios de la sociedad prometida, antes de su constitución, cualquiera que sea la forma legal que se pacte para ella.</p>



## Alcaldía de Montería

1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1510 de 2013.												
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR FINANCIERO</th> <th>PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO</td> <td>IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ</td> <td>IGUAL O MAYOR A 5.0</td> </tr> <tr> <td>ENDEUDAMIENTO</td> <td>IGUAL O MENOR A 39.99 %</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 3 VECES</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 5.0	ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 39.99 %	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3 VECES
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.												
CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.												
LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 5.0												
ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 39.99 %												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3 VECES												
3.- EXPERIENCIA	El proponente deberá tener experiencia acreditada en la ejecución de por lo menos dos contratos clasificados en el R.U.P con los siguientes códigos: 601061: Materiales de enseñanza vocacional; 601411:												



## Alcaldía de Montería

	Juegos; 601412: Equipo de juegos activos y accesorios; 601413: Sistemas de construcción y bloques infantiles, ejecutados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. PARÁGRAFO: La totalidad de los códigos deberán figurar en la experiencia del oferente registrada en el RUP aunque se encuentre contenida en varios contratos.
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al seis por ciento (6%).
	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).
	<b>FICHA TECNICA:</b>  El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.  La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos

### 10.- CRONOGRAMA:

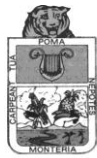
	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIO.	09 DE ABRIL DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
AVISO DE CONVOCATORIA.	09 DE ABRIL DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 09 AL 15 DE ABRIL DE 2015, a las 6:00 P.M.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PRONUNCIAMIENTO SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES.	DEL 09 AL 15 DE ABRIL DE 2015 a las 6:00 p.m.	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:contratos@monteria.gov.co">contratos@monteria.gov.co</a> , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	16 DE ABRIL DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO		Página: En el portal único de contratación estatal:



## Alcaldía de Montería

		16 DE ABRIL DE 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS INICIALES Y REQUISITOS HABILITANTES.		DESDE EL 17 AL 20 DE ABRIL DE 2015 A LAS 8:00 A.M.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE VERIFICACIÓN.-	DE DE	DESDE EL 21 AL 22 DE ABRIL DE 2015.	Despacho del Alcalde: Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN.	DE DE	23 DE ABRIL DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.		HASTA ANTES DE LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA LA AUDIENCIA DE SUBASTA.	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:contratos@monteria.gov.co">contratos@monteria.gov.co</a> , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
SUBASTA		24 DE ABRIL DE 2015, A LAS 10:30 a.m. A 12: 30 m.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	DE DE	24 DE ABRIL DE 2015.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	LA DEL	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, HASTA LAS 6:00 P.M	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	LA DEL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM	Calle 27 No. 3 – 16, Montería. - Secretaría de Hacienda.
PLAZO PARA OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	PARA DE	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM	
PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO			El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: un solo contado, al término de ejecución del mismo, previo recibido a entera satisfacción por parte del almacenista del Municipio, certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor y acta de liquidación





## **Alcaldía de Montería**

El presente aviso se emite y se publica, a los nueve (09) Días del Mes de abril de 2015.

**ANDRÉS GUILLERMO MARTÍNEZ STEVENSON**  
**Alcalde (E)**  
MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Proyectó: JOSÉ ANTONIO BERROCAL AGÁMEZ.

Revisó: MARÍA ANGÉLICA NEGRETE ARRÁZOLA